



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**30 de Diciembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Nuevas tecnologías para los abogados

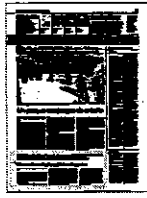
MÁLAGA HOY

Luis Nieto, nuevo decano del Colegio de Abogados con el 76% de los votos
EL ADELANTO DE SEGOVIA

Las listas del turno de oficio se quedarán sin abogados a partir del uno de enero
EL COMERCIO

El Colegio de Abogados entrega donativos a cuatro oenegés

CÓRDOBA



ACUERDO

Firma de convenio entre el colegio oficial y la Delegación de Innovación

Nuevas tecnologías para los abogados

Efe

La Delegación de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y el Colegio de Abogados de Málaga han firmado un acuerdo para potenciar el uso de las nuevas tecnologías entre los profesionales de esta área.

Se ofrecerá información sobre los incen-

tivos y ayudas relacionados con proyectos de implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental, de gestión de calidad y de la seguridad de la información.

La delegada de Innovación, Ciencia y Empresa, Pilar Serrano, señaló que este es uno de los pilares "básicos" de apoyo público a las empresas, informó ayer en un comunicado el Gobierno andaluz.

Serrano indicó que con el objeto de orientar y apoyar los esfuerzos de las empresas para mejorar su competitividad y productividad en un mercado global, la Consejería tiene establecido un programa de incentivos para facilitar la incorporación de los abogados a estas mejoras tecnológicas.



Luis Nieto, nuevo decano del Colegio de Abogados con el 76% de los votos

Sustituye a Manuel Sánchez Benítez, tras cuatro años al frente de la institución

ROSANA HERNÁNDEZ
SALAMANCA

Con un apoyo del 76% de los votos emitidos, Luis Nieto Guzmán de Lázaro se ha convertido en el nuevo decano del Colegio de Abogados de Salamanca. Rafael González-Cobos, el otro letrado que presentaba su candidatura al cargo, obtuvo el 17% de los votos.

En las elecciones celebradas ayer expresaron su parecer 388 de los aproximadamente 1.300 abogados colegiados, con el peso del voto distribuido del siguiente modo: los letrados en ejercicio emiten un voto, mientras que la opción elegida por los no ejercien-

tes tiene una validez del 50%. La organización cuantifica en un millar los abogados colegiados que ejercen la profesión en Salamanca.

Tras cuatro horas de urnas abiertas, el resultado no dejó lugar a dudas. Se renovaban cuatro de los cargos de la Junta de Gobierno (decano, vicedecano o diputado primero, diputado cuarto y quinto; para los de secretario y tesorero no había oponentes) y los colegiados eligieron la lista conjunta encabezada por Luis Nieto. Así, el puesto de vicedecano será ocupado los próximos cuatro años por Víctor Mafillo Torres, que logró más apoyos que Enrique de Santiago.

En cuanto a los puestos de diputado cuarto y quinto, renuevan su cargo Sonsoles Prieto y Begoña Montero, respectivamente, ambas en la lista de Nieto, que vencieron a Manuel Pedro Sánchez y a Manuel González-Coria.



Luis Nieto Guzmán, durante el recuento de votaciones.

ALBERCA

Desde ayer, Luis Nieto sustituye como decano del Colegio a Manuel Sánchez Benítez de Soto, que ha estado al frente de esta institución los últimos cuatro años.

Nieto ha formado parte de diversas Juntas de Gobierno del Colegio de Abogados de Sala-

manca, tanto con Sánchez Benítez, como con el actual presidente del Consejo de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado, algo que, según la propia institución "le convierte en un decano electo con una amplia experiencia en la vida colegial".

Un proyecto para acercar la abogacía a la sociedad

Desde el "respeto absoluto" al resto de compañeros que habían presentado sus candidaturas tanto a decano del Colegio de Abogados como al resto de puestos, Luis Nieto aseguraba en la tarde de ayer sentirse "abrumado por el apoyo recibido", un 76% de los votos emitidos. "Ahora, espero afrontar el reto y no defraudar la confianza que ha sido depositada en mí".

El letrado asegura que su candidatura se presentaba con un programa "ambicioso y lleno de ilusión", entre cuyos principales objetivos está "implicar a los colegiados en la vida y en las decisiones de la institución y dar a la abogacía salmantina una voz que sea escuchada en los foros adecuados".

Sin olvidar los "logros del anterior decano, Manuel Sánchez Benítez, queremos mejorar los órganos colegiados y trabajar en un aspecto que consideramos muy importante", explica Nieto. "Acercar la abogacía a la ciudadanía, que muchas veces nos ve como algo lejano, un colectivo cerrado. Nos gustaría que conociesen a función social que realizamos, creemos que debe llegar a la sociedad".



ASAMBLEA. El salón de actos del Colegio de Abogados de Gijón se quedó pequeña para acoger a los letrados. /ALEX PÉRA

Las listas del turno de oficio se quedarán sin abogados a partir del uno de enero

El Colegio elaborará una nueva relación en la que se habrán de inscribir expresamente los interesados en coger nuevos casos

Sergio Herrero transmitió ayer la decisión al Principado

MARCO MENÉNDEZ GIJÓN

El pulso entre los abogados del turno de oficio de Gijón y el Principado continúa. En una densa asamblea celebrada ayer, los letrados aprobaron que el Colegio de Abogados de Gijón dé de baja a todos los incluidos en el turno de oficio de manera masiva. Además, a partir del uno de enero, se elab-

borará un nuevo listado de letrados en el que se deberán inscribir expresamente aquellos que deseen coger nuevos casos.

Esa drástica decisión fue transmitida ayer por el decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, al nuevo director general de Justicia del Principado de Asturias, José Manuel Fernández García, después de que fuera

convocada una reunión con urgencia tras siete meses sin contacto entre las partes.

Según una nota hecha pública por la Junta de Gobierno de la entidad colegial, en la asamblea de letrados también se decidió «continuar demandando ante la Consejería de Justicia la dignificación del turno de oficio». Y esto viene dado por hechos que van más allá

de la diferencia de honorarios que los letrados cobran por un asunto del turno de oficio o de forma privada. Es más, hay casos en los que no llegan a percibir emolumento alguno, como en las ejecuciones de procedimientos que no se prolongan más allá de dos años. Igualmente, los abogados son los únicos actuantes que han de justificar todos los trámites que reali-

zan para defender a un cliente de oficio si al final quieren que el Principado les abone lo pactado.

Otra de las reclamaciones presentadas por los abogados es su inclusión en la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, ya que ni ese derecho se les reconoce cuando actúan de oficio, aún trabajando para la Administración regional.

Honorarios

En materia económica también piden mejoras, aunque recalcan que no es la principal de sus reclamaciones. No obstante, como ejemplo, indicar que un procedimiento ordinario por el que el Principado abona a los letrados 180 euros los honorarios colegiales establecen un mínimo de 1.200.

Los abogados que asistieron a la asamblea de ayer, celebrada en el salón de actos del Colegio de Abogados de Gijón, en el palacio de la calle de Prendes Pando, secundaron masivamente que la entidad colegial dé de baja de forma masiva a los abogados del turno de oficio con efecto a uno de enero. Eso quiere decir que a partir de esa fecha, los abogados que quieran entrar en el turno lo habrán de hacer constar expresamente. En cuanto al justiciable, esta decisión de los abogados no tendrá repercusión durante el mes de enero, ya que los turnos de oficio ya han sido distribuidos durante el presente mes de diciembre. El problema podría llegar en febrero, puesto que, en teoría, en enero no habría letrados que designar para cubrir la justicia gratuita.

A fecha de ayer ya se habían dado de baja del turno de oficio 231 abogados gijoneses y sólo 90 se mantenían de alta en las listas. La drástica decisión adoptada en la asamblea contó con el respaldo de 145,5 votos a favor (los letrados no ejercientes tienen medio voto), por nueve votos en contra y seis abstenciones.

**Solicitan dignificar
la profesión y su
inclusión en la
Seguridad Social**



SOLIDARIDAD DE LOS LETRADOS CORDOBESES

El Colegio de Abogados entrega donativos a cuatro oenegés

► Da cheques a Alcer, Cruz Blanca, Nido de Esperanza e Ixmucané

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Rebollo, entregó el lunes varios cheques por valor de 6.000 euros a representantes de diversos colectivos sociales. Este dinero pertenece a una partida que el ente colegial destina a organizaciones no gubernamentales (oenegés), y que en esta ocasión fueron a parar a la Cruz Blanca, Ixmucané, Nido de Esperanza y Alcer.

En un acto en la sede del colegio, los responsables de Ixmucané comentaron que el dinero se destinará a becas para niñas indígenas guatemaltecas de la región de Gueguetenango, donde esta asociación tiene en marcha un proyecto socioeducativo.

Por su parte, Nido de Esperanza empleará esos fondos en acondicionar orfanatos en Ucrania, país donde actúa desde hace varios años en estas instalaciones que albergan a niños y que pre-



►► José Rebollo (centro) con representantes de las oenegés.

sentan un estado de semiabandono. Alcer, la asociación que lucha contra las enfermedades del riñón, dedicará el dinero a su campaña de compra de juguetes y alimentos para las familias más necesitadas. Por último, el hermano Manolo, de los franciscanos de la Cruz Blanca, recordó

las numerosas iniciativas que están ejecutando para ayudar a los más desfavorecidos.

Rebollo subrayó que "el Colegio de Abogados siempre ha sido sensible con estas necesidades, dentro de la labor social que desarrollamos, pues no sólo prestamos la asistencia jurídica". ≡